"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

BASES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS

N° 065-2019-DP

El Despacho Presidencial requiere contratar los servicios de:

CANTIDAD	PUESTO	ÁREA USUARIA
UNO (01)	PROFESIONAL EN SOPORTE TÉCNICO	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS Nº 065-2019-DP

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de un "Profesional en Soporte Técnico"

2. Cantidad:

Uno (01)

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Tecnologías de la Información

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área de Desarrollo de Personal y Capacitación de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial.

5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Directiva Nº 007-2018-DP/SSG, Procesos de Selección para la contratación de servidores civiles en el Despacho Presidencial, aprobada por Resolución Nº 038-2018-DP/SSG.
- f. Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- h. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0312-2017-SERVIR/PE.
- i. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0313-2017-SERVIR-PE.
- j. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0330-2017-SERVIR/PE.
- k. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El Contratado prestará servicios de "Profesional en Soporte Técnico".

- ✓ Configuración de sistemas operativos, aplicativos institucionales y utilitarios en los equipos informáticos del Despacho Presidencial.
- ✓ Configuraciones de usuarios (altas y bajas) y asignación de accesos a los sistemas de información y base de datos.
- ✓ Ápoyo en Ínventario de software y hardware de equipos distribuidos en el Despacho Presidencial.
- ✓ Diagnóstico, mantenimiento y cambio de repuestos de equipos informáticos del Despacho Presidencial.



Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

- "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" Implementación y mantenimiento de puntos de red del cableado estructurado del Despacho Presidencial.
- Elaborar Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia para la contratación de bienes y/o servicios informáticos.
- Implementación de la Mesa de Ayuda de Soporte de la Oficina de Tecnologías de la Información.
- Otras funciones relacionadas al cargo que le sean asignadas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO 111.

CONDICIONES	DETALLE
Área o dependencia en la que va a prestar el servicio	Oficina de Tecnologías de la Información
Duración del Contrato	Tres meses.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Jornada semanal máxima de 48 horas.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	03/09/2019	Subsecretaría General
2	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo – MTPE	Del 05/09/2019 al 18/09/2019	Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo
CON	VOCATORIA		
3	Publicación de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	Del 12/09/2019 al 18/09/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
4	Postulación Online a través del link: https://convocatorias.presidencia.gob.pe/srh/action/_lp/for_m?Pid=2221	19/09/2019	Oficina de Recursos Humanos



Despacho Presidencial

Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

	"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"						
5	Evaluación de postulaciones Online.	20/09/2019	Oficina de Recursos Humanos				
6	Publicación de Resultados de la Evaluación de postulaciones Online.	23/09/2019	Oficina de Recursos Humanos				
7	Presentación del Currículo documentado en sobre cerrado, en mesa de partes del Despacho Presidencial: Jirón De la Unión N° 258, Cercado de Lima (Al costado del Edificio Palacio). En horario de: 08:30 a.m. hasta 05:15 p.m.	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria					
SELI	ECCIÓN		A CONTROL OF THE PROPERTY OF T				
8	Evaluación Curricular.	25/09/2019	Comité Evaluador				
9	Publicación de los Resultados de Evaluación Curricular en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	26/09/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria				
10	Evaluación Técnica Lugar: Jirón de la Unión N° 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	27/09/2019	Comité Evaluador				
11	Publicación de Resultados de la Evaluación Técnica en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	27/09/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria				
12	Evaluación Psicológica Lugar: Jirón de la Unión N° 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	30/09/2019	Oficina de Recursos Humanos				
13	Entrevista Personal. Lugar: Jirón De la Unión N°264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	01/10/2019	Comité Evaluador				
14	Publicación del Resultado Final de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	01/10/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria				

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO							
15	Suscripción del Contrato.	Del 02/10/2019 al 09/10/2019	Oficina de Recursos Humanos				
16	Registro del Contrato.	Del 02/10/2019 al 09/10/2019	Oficina de Recursos Humanos				

<u>Nota:</u> Los postulantes en cualquier etapa de la convocatoria podrán realizar consultas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección; <u>convocatorias depersonal@presidencia.gob.pe</u> con la finalidad de esclarecer cualquier tipo de dudas. Cabe resaltar que el mencionado, será el ÚNICO correo institucional que ATENDERÁ consultas, reclamos, entre otros.

V: FACTORES Y/O CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un puntaje máximo de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE Minimo	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	30%	20	30
Formación académica	15%	10	15
Experiencia	10%	7	10
Capacitación	5%	3	5
EVALUACIÓN TÉCNICA	40%	20	40
ENTREVISTA PERSONAL	30%	24	30
Competencias Institucionales, Específicas y Personales	15%	12	15
Dominio Temático	15%	12	15
PUNTAJE TOTAL	100%	64	100

Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

VI. POSTULACIÓN ONLINE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

La postulación se realizará online en la página web del Despacho Presidencial, siendo el postulante el único responsable de la información otorgada.



Despacho Présidencial

Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Esta primera etapa seleccionará a los postulantes que cumplan los requisitos solicitados, presentando sus propuestas documentadas en mesa de partes de acuerdo al cronograma establecido.

Los postulantes no podrán presentarse a más de un proceso de selección CAS en simultáneo. **DE HACERLO, SERÁN DESCALIFICADOS.**

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del Currículo Documentado

Toda la documentación se presentará en un sobre cerrado, en la fecha señalada en el cronograma, dirigida al Despacho Presidencial, en el horario de atención en mesa de partes del Despacho Presidencial. (Horario referencial de 08:30 hasta las 17:15 horas). Ubicada en Jirón de la Unión N° 258 (al costado del Edificio Palacio) - Cercado de Lima, según el siguiente detalle:

El Currículo Documentado presentado en los procesos de contratación que efectúa el Despacho Presidencial, no será devuelto al postulante.

N° DE FOLIOS:

2. Del Contenido del Currículo Documentado

Es responsabilidad de los postulantes presentar en ORIGINAL los siguientes documentos; todos deberán estar CORRECTAMENTE LLENADOS, FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL, dentro del plazo establecido en el Cronograma:

- Ficha de Resumen Curricular, tendrá carácter de Declaración Jurada (Anexo Nº 02).
- Declaración Jurada de aceptación de las bases del proceso de selección (Anexo Nº 03).
- Declaración Jurada sobre incompatibilidades (Anexo Nº 04).
- Declaración Jurada sobre nepotismo (Anexo N° 05).
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales, ni judiciales (Anexo Nº 06).
- Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD (Anexo Nº 07).





Despacho Presidencial

Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Declaración Jurada de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos
 REDAM (Anexo Nº 08).

Los datos que se consignen en el literal precedente, estarán sujetos a fiscalización posterior; conforme a las disposiciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

De verificarse la omisión de información o la consignación de datos falsos en los documentos señalados, se procederá a la **ELIMINACIÓN DEL POSTULANTE** en la etapa en que se encuentre el proceso de selección CAS.

Los postulantes no deberán encontrarse impedidos para celebrar contratos administrativos de servicios, conforme a lo establecido en el artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

3. De la Documentación Adicional

La documentación que sustente el Formato del Anexo Nº 02 Ficha de Resumen Curricular (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral), deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO.**

El cumplimiento de los REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO, deberán ser ACREDITADOS ÚNICAMENTE con copias simples de certificados, diplomas, constancias de estudios, constancias de trabajo, contraprestación de servicios y/o resoluciones de encargatura y de cese.

El Comité Evaluador podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección, así como los documentos originales para realizar la verificación.

La totalidad de la documentación a presentar deberá ser FOLIADA en cada una de sus hojas (incluyendo los Anexos) caso contrario el postulante será considerado NO APTO.

VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán evaluados según lo siguiente:

1. Formación Académica

Deberá acreditarse con copia simple: certificado de secundaria completa, certificado de estudios técnicos básicos o profesional técnico, diploma de bachiller, diploma de título (de acuerdo a lo solicitado en el Perfil de Puesto).

El currículo que contengan títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera deben haber sido registrados ante SERVIR. Asimismo podrán ser presentados aquellos títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Apostillados o Reconocidos por SUNEDU.

2. Cursos y/o Programas de Especialización

Deberá acreditarse con copias simples de certificados y/o constancias correspondientes. Los programas de especialización o diplomados no deberán de ser menor de 90 horas de duración. Se podrán considerar programas de especialización a los que tengan una duración

Informes: ÁREA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL DESPACHO
PRESIDENCIAL







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

desde ochenta (80) horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Las acciones de capacitación como cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros, no podrán tener una duración menor a doce (12) horas.

Los certificados deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

3. Experiencia

Deberá acreditarse con copias simples de Certificados, Constancias de Trabajo, Contraprestación de servicios y/o Resoluciones de Encargatura y de Cese.

Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las Prácticas Profesionales, por lo cual el postulante deberá presentar la constancia de egresado en su currículo, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional, etc.).

En ninguno de los casos, se considerara las prácticas pre profesionales u otras modalidades formativas, a excepción de las prácticas profesionales.

Para los casos de SECIGRA, se considerará como experiencia laboral únicamente el tiempo transcurrido después de haber egresado de la formación correspondiente.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (solo primaria o secundaria), se contará cualquier experiencia laboral.

IX. DE LAS BONIFICACIONES

1. Bonificación por Licenciados de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248 y su reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del diez por ciento (10%) en el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- 1. Indicar en su ficha de resumen curricular (Anexo 02) su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, con su respectivo número de folio.
- Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las FF.AA.

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado a fin de obtener la bonificación respectiva.



Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

2. Bonificación por Discapacidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, las personas con discapacidad que haya participado en el Concurso Público de Méritos y cumplan con los requisitos para el puesto, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) en el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- 1. Indicar en su ficha resumen curricular (Anexo 02) su condición de persona con discapacidad.
- 2. Adjuntar copia simple del carnet de inscripción emitido por el CONADIS o el correspondiente certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente.

Bonificación a la Persona con Discapacidad = 15% del Puntaje Total

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva de los postulantes cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

X. CUADRO DE MÉRITOS

El cuadro de méritos se elabora en base a los resultados obtenidos en el Consolidado General de Evaluaciones, en el cual se considerarán únicamente a los postulantes cuyo resultado de la sumatoria de los puntajes obtenidos en todas las etapas del concurso público de méritos sea como mínimo de 64 puntos.

De acuerdo al Cuadro de Méritos el postulante que obtenga la nota más alta obtendrá la plaza, ocupando el primer lugar en el cuadro y sucesivamente por orden descendiente se detallará a todos los que superen el puntaje mínimo.

En caso que dos o más postulantes obtengan el mismo puntaje total; se determinará el orden de prelación con una entrevista adicional que programará y difundirá el Comité Evaluador

PUNTA	AJE POR ETA	\PAS		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL
Evaluación + Curricular	Evaluación Técnica	+	vista onal	= Puntaje Total	No Corresponde	=	Puntaje Final
Evaluación + Curricular	Evaluación Técnica	+	evista sonal	= Puntaje Total	Si Corresponde	=	Puntaje Final

Los postulantes que hayan obtenido como mínimo de 64 puntos según el cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no suscribe el contrato en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, posteriores a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesitario según el orden de mérito para que proceda a la suscripción y así sucesivamente.



Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

3. Postergación del proceso de selección:

La postergación del proceso de selección deberá ser solicitada y justificada a la Oficina de Recursos Humanos por el área que requirió la contratación hasta antes de la fecha programada para la Etapa de Entrevista Personal.

XII. DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba con el Despacho Presidencial, como resultado de la presente convocatoria tendrá como duración la fecha indicada en los términos de referencia, pudiendo renovarse o prorrogarse.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS





Despacho Presidencial

Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 02

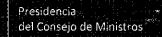
FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

I. DATOS PERSONALES	:				
1	,	1			
Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno			
LUGAR Y FECHA DE NACI	MIENTO:				
	1 1				
Lugar	día mes año				
ESTADO CIVIL:					
NACIONALIDAD:		<u>. </u>			
DOCUMENTO DE IDENTIDA	AD (vigente): DNI PASAPOR	RTE Nº			
REGISTRO ÚNICO DE CON	TRIBUYENTES - RUC Nº				
DIRECCIÓN DOMICILIARIA	(marcar con una "x" el tipo):				
Avenida/Calle/Jirón	Nº	Dpto. / Int.			
URBANIZACIÓN:					
DISTRITO:					
PROVINCIA:					
DEPARTAMENTO:					
TELÉFONO:					
CELULAR:					
CORREO ELECTRÓNICO:	@	_			
COLEGIO PROFESIONAL:		<u>.</u>			
REGISTRO N°:					
PERSONA CON DISCAPAC	IDAD: SÍ NO	N°			
Si la respuesta es afirmativa, con discapacidad.	indicar el Nº de inscripción en el	registro nacional de las persona			
LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SÍ NO					

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

> PRESIDENCIAL Jirón La Unión N° 262-264 Cercado de Lima Telf.: 311-3900 Anexo № 4780 - 4781





Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose</u> <u>adjuntar los documentos que sustenten lo informado</u> (fotocopia simple).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TITULO (Mes / Año)	CIUDAD / PAIS
DOCTORADO			<u>and a second manufacture and a second manufacture</u>	
MAESTRÍA				
POSTGRADO				
DIPLOMADO				
TÍTULO PROFESIONAL				
BACHILLER / EGRESADO				
TITULO TÉCNICO				
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros)				

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

No.	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA DE EXPEDIC ION DEL TITULO (Mes / Año)	CIUDAD / PAIS
1°						,
2°		•				
3°						
4°						







Despacho Presidencial

Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral mínima de.......... (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (mes/año)	FECHA DE CULMINACIÓN (mes/año)	TIEMPO EN EL CARGO
1					
2					
3					

Declaro bajo juramento que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRES: DNI: FECHA:	
	Huella Digital
FIRMA	



Despacho Presidencial

Subsecretaria General

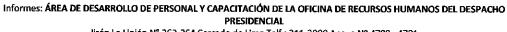
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL PROCESO DE **SELECCIÓN**

Yo,identificado (a) con Documento Nacional de

dentidad	N°	,	con	domicilio	er
,al am a Ley N° 27444, L	paro de lo c ey del Proc	., de la Provincia de . lispuesto por los artículos edimiento Administrativo (no ejercicio de mis der	47° y 49° del Seneral, aprob	Texto Único Ordenad ado por Decreto Sup	do de remo
	la Convoca	ne a todas las reglas, con atoria del Proceso de Sele	• -		
conocimiento, que artículo 411° del C años, para los que	e si lo declar Código Pena e hacen, en nstancias q	o mencionado responde rado es falso, estaré sujet al, que prevé una pena priv un procedimiento administ ue le corresponde probal	o a los alcanc vativa de la libe trativo, una fal	es de lo establecido ertad de hasta cuatro sa declaración en rela	en e o (04 aciór
Por lo que suscrib	o la present	e en honor a la verdad.			
.ima,de		del		Huella Dìgit	tal
FIRMA					



FIRMA

Despacho Presidencial

Subsecretaria General

Huella Digital

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA SOBRE INCOMPATIBILIDADES

Yo,			identit	ficado (a) co	n Documento Nacio	onal de
Identida	nd N°		,	con	domicilio	en
		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Distrito de		, de la Provir	ncia de
	del Depa	rtamento de	al am	paro de lo d	lispuesto por los a	rtículos
47° y 49	9° del Texto Único	Ordenado de la Le	y N° 27444,	Ley del Pro	cedimiento Adminis	strativo
Genera	l, aprobado por De	creto Supremo N° 0	06-2017-JU	S y en pleno	ejercicio de mis de	rechos
ciudada	nos, DECLARO B	AJO JURAMENTO) :			
•	capacidad y no es		gún impedim		tro en pleno goce eenal o administrati	
•	Gozar de buena sa	alud para el desem	peño del pue	esto o cargo	en la entidad.	
•	cualquier tipo de i	ngreso simultáneo epción de dietas p	por servicios	prestados a	n, emolumento, pei al Estado, salvo la 1 (1) de los directo	función
•	No tener condena	por delito doloso.				
•	Tener conocimien sujeto a ello.	to del Código de É	Ética de la F	unción Públ	ica – Ley N° 2781	5 y me
Lima,	de	del				



Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo,		***************************************	ident	ificado (a) c	on Documento Nacio	nal de
Identidad	N°	************	,	con	domicilio	er
••••••			Distrito de	e	, de la Provin	ıcia de
	del Depa	rtamento de	ai an	nparo de lo	dispuesto por los ar	tículos
47° y 49° del 7	Texto Único	Ordenado de la L	ey N° 27444.	, Ley del Pr	ocedimiento Adminis	trativo
General, aprob	oado por De	creto Supremo N°	006-2017-JL	JS y en plen	o ejercicio de mis de	rechos
ciudadanos, D	ECLARO B	AJO JURAMENT	O :			
NEPOTISMO:		SI			NO	
y por razón d superiores de	le matrimo l Despacho	nio con los func o Presidencial, c	ionarios, em tue gozan d	ipleados de le la facul	dad, segundo de afi e confianza y direc tad de nombramie ı el proceso de selec	ctivos nto y
DETALLAR	t	GRADO DE P	ARENTESC	0	DEPENDENC	A
~~~~~~~~~						
			·			
						~~~==
La presente De marco de la Le PCM y sus mo	ey N° 26771	, y su Reglamen	enir casos d to aprobado	e Nepotism por Decret	o, la presento dentr o Supremo № 021 <i>-:</i>	ro del 2000-
Lima,de	e	del	•••			
FIDM						
FIRMA					Huella Digital	





Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES

Yo,		ide	entificado (a) co	n Documento Naci	onal de
Identidad	N°	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	con	domicilio	en
		, de la Provincia de		del Departame	nto de
,a	l amparo de l	o dispuesto por los artículos	s 47° y 49° del	Texto Único Order	ado de
la Ley N° 2744	44, Ley del Pi	rocedimiento Administrativo	General, aprob	ado por Decreto S	upremo
N° 006-2017-	-JUS y en	pleno ejercicio de mis de	rechos ciudad	anos, DECLARO	BAJO
JURAMENTO) :				
NO REGISTR	AR ANTECE	EDENTES POLICIALES, PE	NALES NI JUI	DICIALES.	
En caso de re	sultar falsa la	a información que proporcior	no, declaro hab	er incurrido en el d	lelito de
falsa declarac	ión en Proce	sos Administrativos –Artícul	o 411º del Códi	go Penal y Delito c	ontra la
Fe Pública – T	Título XIX del	Código Penal, en concordan	cia con el artícu	ılo 32° de la Ley Nº	27444,
Ley del Proce	dimiento Adn	ninistrativo General.			
Lima,	de	del			
FIRMA	4			Huella Digital	





Despacho Presidencial

Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD

Yo,	·····	iden	tificado (a) co	n Documento Naciona	al de
Identidad	N°	,	con	domicilio	еп
	••••••	Distrito d	le	, de la Provinci	a de
	del Depa	rtamento de,al a	mparo de lo c	ispuesto por los artíc	ulos
47° y 49° del	Texto Único	Ordenado de la Ley N° 27444	4, Ley del Pro	cedimiento Administra	ativo
General, apro	bado por Dec	creto Supremo N° 006-2017-J	US y en pleno	ejercicio de mis derec	chos
ciudadanos, D	ECLARO BA	AJO JURAMENTO:			
		gente para prestar servicios			ΓRO
NACIONAL D	E SANCION	ES DE DESTITUCIÓN Y DES	PIDO ~ RNSL)D (*)	
Lima,	de	del			
				Huella Digital	



FIRMA



Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Соптирсіо́п y la Impunidad" ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

Yo,		ident	ificado (a) co	n Documento Nacion	al de
ldentidad	N°		con	domicilio	en
		Distrito de	e <i>.</i>	, de la Provinc	ia de
············	del Depa	rtamento de,al an	nparo de lo di	spuesto por los 47°	y 49°
del Texto Únic	o Ordenado	o de la Ley N° 27444, Ley del	Procedimient	o Administrativo Ger	neral,
aprobado por	Decreto S	upremo N° 006-2017-JUS y	en pleno ej	ercicio de mis dere	chos
ciudadanos, D	ECLARO B	AJO JURAMENTO:			
Marcar con un	a X:				
Sí() No) (
sentencias o e	jecutorias, c	to de alimentos, ya sea por obl acuerdo conciliatorio con calid nsiones alimentarias devenga	lad de cosa ju	zgada, así como tam	росо
inscripción del	suscrito en	el registro de Deudores Alimer	ntarios creado	por Ley Nº 28970.	
Lima,d	le	del			
				Huella Digital	

FIRMA

